

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Palabras, palabras

«Algunos militares, no todos, alucinados por el espíritu de clase y por el deslumbramiento que les produce la organización admirable del ejército alemán.»

Estas son palabras pronunciadas en Granada hace tres días por D. Melquiades Alvarez, al enumerar los elementos españoles que considera germanófilos, de los que añade que pesan poco en la opinión pública.

Cada cual tendrá las ideas que quiera sobre el particular; pero no es lícito á este señor, ni á nadie, calificar á los militares de germanófilos, ni menos de alucinados por espíritu de clase. Y si están deslumbrados por la organización admirable del ejército alemán, cosa es muy natural, y bien como será el que no admire lo que confiesa que es admirable.

Otra sería la suerte de España y otro su papel en el mundo si los políticos españoles no se hubieran opuesto tenaz y continuamente á que tuviéramos una buena organización militar.

Nuestros militares creyeron siempre en la victoria de Alemania, y estiman que la merece además, porque conocen la importancia de su profesión y saben lo que puede un pueblo que ama á sus instituciones militares, fía en ellas y las dota de cuantos elementos necesitan.

Hasta el presente, los hechos enseñan que Alemania no ha muerto, á pesar del bloqueo á que la sometió Inglaterra, la dueña de los mares; propiedad que va dejando escapar. Demuestran así mismo, que la guerra se desarrolla en Francia, en Rusia en el imperio austro-húngaro y en Turquía; pero Alemania está tan libre del azote como la Gran Bretaña. Esta, aislada por su posición extratropical; aquélla, por la fuerza de sus bayonetas y de sus cañones.

El ejército teutón hace frente y acomete á multitud de enemigos en Oriente y en Occidente, y auxilia á sus aliados Austria y Turquía. Sus enemigos han traído de todo el mundo soldados para combatirlos y no lo vencen.

De África, de Asia, de América, de Occidente; blancos, negros, cobrizos, aceitunados; católicos, protestantes, musulmanes, budistas, brahmanes; de todas las costas y de todas las religiones y colores, y sin embargo no les bastan ni para su tranquilidad.

Han perdonado mucho tiempo al Japon que les envíe sus menudos y bravos soldados amarillos, y cuando se convencieron de que no lo consiguen, piden ayuda á Italia, á Grecia, á Rumanía, á todos, y sufren desaires hasta de Bulgaria.

En el mar, donde hablamos convenido en que los aliados eran los dueños, van de fracaso en fracaso.

La empresa de los Dardanelos acometida por mar han tenido que recomenzarla por tierra, y ya veremos cómo la terminan.

Del mar del Norte, donde los ingleses situaron sus escuadras amenazando á la alemana, ésta se ha adueñado lanzando á él sus formidables submarinos, y desafía á la británica con el reciente bombardeo de Dunquerque, para el que han adoptado los aliados la ridícula excusa de que las bombas provienen de los cañones de tierra alemanes, ó sea de unos treinta kilómetros de distancia.

No; es que si acudiera la escuadra inglesa á batir á la alemana, encontraría antes á los submarinos y ese peligro la aleja.

Para no confesarlo, niegan que los cañones de la flota teutónica sean los autores de lo de Dunkerque.

Ejércitos que hacen lo que los alemanes de mar y tierra, bien merecen la admiración de los militares y de los paisanos, y no por espíritu de clase, sino por el valor y la organización de que hacen gala.

FIRMA DEL REY

Nombrando comandante general de Artillería de la primera región al general de brigada D. José Denat.

—Idem intendente militar de la sexta región al intendente de Ejército D. Julián Vara Fajardo.

—Idem intendente militar de la segunda región al intendente de Ejército D. Vicente Viqueira.

—Idem secretario de la Intendencia general militar al intendente de división D. Angel Altolaguirre.

—Confiriendo el mando de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia al intendente de primera D. Wenceslao Alvarez García.

Noticias militares

Vacantes en Infantería.

Durante el pasado mes de Abril, han ocurrido, según nuestras noticias, las siguientes vacantes definitivas en la escala activa: seis de coronel, seis de teniente coronel y dos de comandante.

Se calcula que podrán pasar al empleo inmediato en la próxima propuesta de ascensos: cuatro coroneles, nueve tenientes coroneles, diez comandantes y diez capitanes.

Retiros en Mayo.

En el mes actual pasarán á situación de retirados, por edad, los siguientes jefes y oficiales de las escalas del Ejército:

Infantería. — Coroneles D. Fernando Lizcano, D. Antonio Martínez, D. Manuel Casalini y D. Adolfo Crespo; tenientes coroneles D. Antonio Ibáñez, D. Félix Paz, D. Antonio Martínez, D. Federico Ramiro y D. Julio Smith, y comandantes D. Arturo Pereira y D. Antonio Díaz.

Oficinas militares. — Archivero tercero D. Juan Martínez y oficiales primeros D. Francisco Corihuela y D. Pedro Martín.

Además, y por el mismo concepto, pasarán á situación de reserva, el general de división D. Manuel Morell y el de brigada D. Vicente Cebollino, correspondiendo el ascenso, según el turno de proporcionalidad, á un coronel de Artillería y á uno de Carabineros.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Distribución de los trabajos para la presente semana:

Lunes, 3.—Vista de la causa seguida contra el soldado Andrés Albarrán, por el delito de desertión y estafa. Ponente, Sr. Zubia. Asiste defensor.

Martes, 4.—Idem contra el soldado Antonio Núñez, por los delitos de robo y hurto. Ponente, Sr. Buesa. Asiste defensor.

Miércoles, 5.—Idem de las causas seguidas contra el coronel D. C. M. P., por negligencia en funciones judiciales. Consejero instructor Sr. Zubia. Asiste defensor. Y contra el soldado Blas Cebrián, por hurto. No asiste defensor.

Jueves, 6.—Vista de las causas seguidas contra los marineros José García é Hilario Rivas, por quedarse en tierra á la salida de un buque.

Viernes, 7.—Idem contra el marinero Emilio Gallero y otro, por abuso de autoridad y desobediencia, y marinero Leonardo Fuentes, por insulto á superior.

Sábado, 8.—Consejo pleno. Asamblea de la Orden de San Hermenegildo.

La fiesta del Dos de Mayo

Con los acostumbrados actos se celebró ayer la fiesta patriótica conmemorativa del Dos del Mayo de 1808.

La víspera dió guardia de honor, al pie del monumento de la Plaza de la

Lealtad, una compañía de los veteranos milicianos, con bandera y música.

A las ocho de la mañana, después de las salvas de ordenanza, comenzaron las misas en los tres altares, al pie del obelisco donde yacen los restos de los héroes de la Independencia.

También en el Camposanto de la Florida se dijeron misas en sufragio de las víctimas, oficiando en una de ellas el párroco de San Antonio.

Una Comisión del Centro de Hijos de Madrid depositó en este cementerio varias coronas de flores naturales.

A las once se celebró al pie del monumento la misa con responsó, oficiando el clero de la parroquia de los Jerónimos.

A la izquierda de los altares estaba instalado, bajo un dosel, el estrado en donde tomaron asiento el capitán general de la región, el gobernador militar, el comandante general de Artillería, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Madrid, comisiones de esta Corporación y de todos los Cuerpos de la guarnición, presididas por el general Moreira.

Los maceros de la villa de Madrid daban guardia á los lados del estrado.

Las fuerzas que figuraban en la carrera se componían de una compañía del regimiento del Rey, otra de Zapadores, una sección de Intendencia y otra de Sanidad, á pie, al mando, cada una, de un oficial; un escuadrón de Húsares de la Princesa y una batería del quinto Montado.

Terminada la ceremonia religiosa, todas estas fuerzas desfilaron en columna de honor ante el monumento, dándose por terminado el acto, que ha sido presenciado por numerosa concurrencia.

La Política

Comentarios á un discurso.

El presidente del Consejo se congratula ayer ante los periodistas de que don Melquiades Alvarez, en su discurso de Granada, haya aprobado la gestión del Gobierno en la política exterior.

«Esto es muy de agradecer—dijo el señor Dato—, Parece alemán, que en líneas generales ha coincidido con los señores conde de Romanones, Maura y García Prieto en la orientación política que debe seguir España.»

De política interior ya veo que acoge favorablemente el llamamiento del conde de Romanones, lo cual indica que estamos en el momento de llegar á la coincidencia de esas tres fuerzas del partido liberal, y claro está que si se fundieran formando un solo efectivo, sería una gran ventaja para el desenvolvimiento político en el presente y en el porvenir.»

Otras noticias.

Ha regresado de su viaje á Alcoy el presidente del Congreso, Sr. González Besada.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros, dedicándose preferentemente á cuestiones de Hacienda.

Con el presidente del Consejo conferenció ayer el señor duque de Mandas.

El jefe del Gobierno recibe estos días numerosas felicitaciones de provincias con motivo de su nombramiento de presidente del Círculo Conservador.

Muy en breve marchará á Pontevedra el jefe de los demócratas, señor marqués de Alhucemas.

EL MINISTRO DE LA GUBERNA

Esta tarde, á las cinco, en el correo de Asturias, marchó á Oviedo el señor ministro de la Guerra, con el objeto de visitar las fábricas de fusiles y pólvoras de Oviedo, y la de cañones de Trubia.

Le acompañan su ayudante el capitán de Artillería Sr. Méndez Vigo, el jefe de la Sección de Artillería Sr. Cubillo y el teniente coronel de E. M. Sr. Beltrán de Lís.

DECLARACIONES POLITICAS

Discurso de D. Melquiades Alvarez

En Granada se ha celebrado un mitin reformista, en el cual hizo uso de la palabra el jefe de dicho partido Sr. Alvarez.

Del extenso discurso pronunciado, son dignas de especial mención las siguientes manifestaciones:

La neutralidad de España.

«Al hablar de la guerra hay que distinguir frente á ella la actitud del Gobierno y la de los partidos políticos. La actitud del Gobierno, que lleva la voz entera de la nación y sirve preferentemente al bien público, no puede ni debe ser otra que la actualmente observada; esto es, una actitud de neutralidad. Para adoptarla no ha hecho otra cosa que acatar la voluntad del país, y servir lealmente sus intereses. Forzoso es reconocer que por la forma en que practica, sin olvidar ninguno de sus deberes, pero sin perder de vista tampoco la amistad y la conveniencia de España, cumple con acierto su cometido, y merece un sincero aplauso: regateárselo sería una notoria injusticia.»

Pero, en lo sucesivo, hay que hacer algo más. La neutralidad ofrece una gran variedad de matices, y en armonía con ellos cabe traducirla en la práctica con más ó menos amplitud.

Vistas las circunstancias de la guerra—exclama el orador—, yo entiendo que debiera interpretarse de un modo más elástico, favoreciendo en lo posible á los aliados, pero sin quebrantar por ello las obligaciones fundamentales que la neutralidad impone. Que esto es posible, lo prueba el ejemplo de Grecia favoreciendo á Serbia, y lo actualmente ocurre con los Estados Unidos respecto á Inglaterra. La conveniencia de esta norma de conducta está acreditada por el hecho de que los problemas que á España afectan dependen substancialmente de la voluntad de Inglaterra y Francia. Y que el Gobierno no olvide que en materia internacional el *do ut des* será siempre una de sus leyes más inflexibles.»

La cuestión de Gibraltar.

Gibraltar es una espina dolorosa que España lleva clavada en el corazón desde el tratado de Utrecht. Pero yo afirmo, señores, que es una espina que no podrá arrancársela contra la voluntad de Inglaterra, sino de acuerdo con ella, y al amparo de una leal y sincera amistad con aquella gran Nación. Ya estuvimos á punto de lograrlo en la época de Carlos III, cuando el Gobierno inglés nos propuso el cambio del Peñón por la Guadalupe; pero entonces el conde de Aranda, menos previsior de lo que le juzgan sus apologistas, se opuso, y merced á esta oposición, Inglaterra continúa pisando con su planta nuestro territorio. De la culpa y de la imprevisión de aquellos Gobiernos aún no hemos podido redimirnos, por desgracia. ¡Quién sabe si á la hora presente, cuando todo hace presumir que se modificará el Mapa de Europa, encontraremos una fórmula amistosa que nos permita satisfacer con decoro este anhelo! Yo no lo sé, ni lo apunto como una esperanza, ni me atrevo siquiera á plantearlo como un problema de momento. Para eso se necesitarían otras condiciones que no sé si existen, y de las cuales, por esto mismo, no puede hacerse órgano autorizado el partido reformista.

Lo que sí digo y repito es que, tratándose de Gibraltar, no se debe ni se puede hacer nada sin una inteligencia previa con Inglaterra, y que no sería sensato, ni oportuno, ni conveniente; ni patriótico, fiar arrogantemente el éxito de estas aspiraciones á los designios de la fuerza, ni á la generosidad, con que algunos sueñan, de las Naciones germanas. Todo eso sería provocar la hostilidad de Inglaterra, y contra Inglaterra, ni vencedora ni vencida, yo declaro que no considero admisible ninguna fórmula.

Muestras relaciones con Portugal.

«Conquista de Portugal! Anexión de Portugal! ¡Ahí es nada! Para lograrlo serían precisas, cuando menos, tres condiciones: que Europa la tolerase, que España la quisiera y

que Portugal se dejara conquistar. Me parece que ninguna de las tres condiciones se da en el presente caso.»

España, además, esta cansada de esa política conquistadora, de aventuras locas, que ha enervado considerablemente su vitalidad y le ha conducido al estado de decadencia en que hoy se encuentra. España, en fin, sabe que Portugal ama su independencia con idolatría, con fanatismo, con la misma pasión salvaje con que los españoles aman la suya, y sabe también que antes de perderla sabría santificar su suelo con el heroísmo y la sangre de sus hijos. ¿A dónde, pues, nos conducen esos imperialistas con sus aberraciones fratricidas? Por bien de todos, conviene no dar oídos siquiera á tales locuras. ¡Ojido bien! Portugal y España quieren vivir como hermanas, ya que tienen el presentimiento de que la Historia les reserva en el porvenir una misión común, llena de prestigio y de glorias.

En aras de esta misión necesitan estrechar por de pronto sus relaciones económicas y políticas, haciéndolas cada día más íntimas y más íntimas.

De aquí mi ardiente deseo de que trabajemos sin descanso por concertar una alianza entre los dos pueblos, sobre la base única é indestructible del recíproco respeto á la independencia y á la soberanía de ambas Naciones.»

La política americana.

No olvidéis que en las tierras de América viven tres millones de españoles que sienten un amor inmenso á España; amor probado en todos los momentos de aflicción patriótica, de penuria y de angustia. Apoyándonos en esas fuerzas, bien podemos, por consiguiente, realizar nuestra obra de aproximación con los Estados de América.

Urge una política de tratados de comercio que armonicen la expansión de nuestros intereses materiales con el crecimiento del poder comercial de los Estados hermanos; grandes líneas de vapores que hagan rápida la vida del intercambio, y un personal diplomático y consular, apto y consciente, que sienta al propio tiempo la magnitud y la importancia de su misión. Echemos así los primeros gérmenes de una política ibero americana, por virtud de la cual se irradie en aquel vasto Continente el espíritu fecundo de la vieja España, que ha sabido en otro tiempo dar vida con su poder á esos Estados, y hoy quiere conculgar con ellos en una comunidad ideal de amor y de interés.

Tánger debe ser español.

No quiero con mis palabras, ni soliviantar pasiones ajenas, ni perjudicar á la obra que el Gobierno tal vez se proponga realizar. Sólo diré, queridos correligionarios, que á mí, como sabéis, no me ha entusiasmado nunca la obra de expansión territorial de España en Marruecos, que tantos entusiasmos ha despertado entre algunos, y tantas decepciones ha comenzado á producir.

Lo que sí afirmo es que si en Marruecos hemos de realizar la obra que el protectorado exige, necesitamos Tánger.

Será muy difícil llegar á la formación del estatuto internacional. Tánger, internacionalizado, es un semillero de conflictos, una rémora para la obra de España, un asilo del contrabando y un foco constante de perturbaciones y de revueltas.

De seguir en África, Tánger debe pertenecer á España. Pero con Tánger se halla relacionada íntimamente la cuestión del Mediterráneo, y en ese punto la convención de Cartagena nos señala un camino y nos impone un deber.

Esto segurísimo que el Gobierno seguirá ese camino y llegará adonde convenga; pero también estoy seguro que tanto más satisfactoria para nuestro interés nacional será la solución que anhela, cuanto más nos identifiquemos, con motivo de la guerra, con el interés de las dos naciones aliadas.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

El mes de Abril, noveno de la campaña, en contra de todas las previsiones racionales, no ha hecho que la guerra adelante un solo paso en el camino de su solución. Se ha luchado incesantemente, lo mismo en Occidente que en Oriente. La línea del Iser, las llanuras de la Champaña, las alturas del Mosa, los valles y montañas de Alsacia, los lagos de Suwalki, los bosques de Augustow, los montes de los Cárpatos, todos han sido teatros de sangrientas jornadas; pero el equilibrio no se ha roto, y ese mes noveno ha sido uno más de gestación de esta conmoción mundial, sin fruto tangible. Los acontecimientos más importantes habidos en el frente occidental han sido las luchas del Iser, las del bosque de Ailly y las de la Alsacia. En el Iser la ventaja ha sido de los alemanes; en las otras dos partes, de los franceses. Todas esas luchas han ido siendo detalladas en los resúmenes diarios consignados en estas impresiones, y no hemos de insistir en el tema.

En el frente francés.

Baste decir, a título de compendio:

- 1.º En el Iser, la ventaja definitiva de los alemanes, después de muchos avances y retrocesos, que han costado numerosísimas víctimas a los combatientes, consiste haber pasado a la orilla izquierda del Canal del Iser, fortificando allí dos cabezas de puente, entre Steenstratte y Het Sas. Es de advertir que los ingleses habían antes conquistado, en brillante ataque, una colina de 60 metros de altura, entre Iprés y el Lys. Tal vez la respuesta a esta operación fue la ofensiva alemana que produjo los resultados dichos, y que se ha titulado en la Prensa «segunda batalla de Flandes».
- 2.º El bosque de Ailly es uno de los vértices del triángulo que forman las alturas del Mosa. Su conquista por los franceses responde, como antes la de los Eparges, al deseo de descongestionar Verdun; y
- 3.º En Alsacia, la ofensiva francesa ha tenido por principal objeto evitar que siguiera adelante la iniciada por los alemanes, con el propósito aparente de evitar que éstos pasasen del camino del Schlucht al valle de Saint-Amarin, utilizando como transversal el valle del Fecht, para coger de revés las posiciones francesas. El Ejército francés parece haber logrado contener esa ofensiva y avanzar algo por el valle del Fecht, en dirección de Metzeral.

En los Cárpatos.

En el frente oriental, la lucha principal ha estado durante todo el mes en los Cárpatos. Muchos creyeron, una vez rendido Przemysl, que la invasión de Hungría era cosa fácil. El mes de Abril, con continuas y reñidas luchas en los Cárpatos, sin resultado para ninguno de los combatientes, habrá demostrado a esos críticos lo difícil que es romper el equilibrio militar en esa parte. ¡Como que sólo puede romperse cogiendo de revés ó de flanco las posiciones del adversario, y eso es muy difícil, dada la configuración de toda aquella cadena montañosa!

Pueden distinguirse en el mes de Abril tres series de operaciones en los Cárpatos. La serie primera se caracteriza por la ofensiva rusa, ejercida en los sectores de Lupkow y Baligrod, estableciéndose en un frente de 130 kilómetros sobre la vertiente meridional del Oeste de Bartfeld hasta Wolosate. La situación de los austriacos, durante esta fase, pareció muy comprometida, y duró hasta el 5 de Abril.

Entre el 5 y el 10 de Abril tuvo su período culminante la segunda serie de operaciones, caracterizada por una ofensiva muy enérgica de los austro-alemanes. Esta ofensiva, ó por mejor decirlo, contraofensiva, se ejerció principalmente sobre tres puntos: en el valle de Uda-va (camino de Dukla) y del Laborcza (camino de Lupkow), donde los austriacos consiguieron un éxito; en el valle del Latorcza, donde los rusos tuvieron que retirarse sobre el Stryj, hasta llegar a las alturas de Wysocko, donde ya lograron contener el empuje del enemigo; y en el camino de Tucholka, logrando allí apoderarse los austro-alemanes de dos cadenas de montañas; el Qwinin, a la izquierda, y el Ostry, a la derecha.

El 9 de Abril se inició la tercera serie de las operaciones en los Cárpatos. Los rusos dieron comienzo a una nueva ofensiva entre el camino de Lupkow, al Oeste, y el desfiladero de Uszok, al Este, teniendo como objetivo general el valle del Ung. Entonces es cuando los austro-alemanes organizaron su resistencia en esos puntos y se corrieron a la derecha para atacar Koziova. Tal es la fisonomía de las operaciones en la hora presente; dos ofensivas simultáneas: la

rusa con el propósito de romper de frente la línea austro-alemana; la de éstos con el fin de atacar de flanco las posiciones del adversario, envolviéndolas y amenazando su línea de comunicaciones.

Difícil, muy difícil es el empeño de unos y otros, por lo cual no podría extrañarnos que degenerase la lucha en los Cárpatos en una guerra de posiciones.

En la Prusia oriental.

En el frente de la Prusia oriental la actividad ha sido muy pequeña, hasta los últimos días del mes. Si algo se intentó, más fué con el carácter de diversión estratégica que como operación esencial. Sin embargo, ahora los alemanes lanzan grandes contingentes entre el Niemen y el Vístula. No creemos en la hipótesis de «The Times», respecto a que se trate de una invasión de las provincias rusas del Báltico, en combinación con la escuadra alemana. Más presumible es, ó que se encubra alguna nueva maniobra ofensiva, como sucedió con las célebres batallas de Bzura, ó que trate el general Hindenburg de llamar la atención moscovita hacia Varsovia, despejando la situación en los Cárpatos.

En el mar.—En el aire.—Las operaciones en los Dardanelos.

En el mar han continuado los hundimientos de vapores mercantes, todos ellos de escaso tonelaje, y se ha registrado la pérdida del «León Gambetta».

Las operaciones en los aires han sido sobre todo de exploración y reconocimiento.

Los ensayos de Zeppelines alemanes sobre Inglaterra, aun habiendo llegado a seis leguas de Londres, no produjeron resultado práctico.

Las operaciones en los Dardanelos han entrado en un período de franca actividad, contándose con la cooperación rusa por el lado del Bósforo.

Se han reunido contingentes de desembarco franceses ó ingleses—casi todos ó todos de tropas coloniales—en Alejandría, y de allí se han transportado a la costa asiática y europea de los Dardanelos, desembarcando en la primera los franceses, al mando del general D'Amade, y en la segunda los ingleses al mando del general Hamilton.

Se ignoran los efectivos del Ejército turco en Gallipoli; los de los contingentes desembarcados, el número de transportes con que cuentan Inglaterra y Francia para la línea de etapas por mar, y ello hace que sea aventurado cualquier juicio que se emita.

Lo único que puede afirmarse es que el forzamiento de los Dardanelos con operaciones simultáneas por mar y tierra es posible; pero será siempre lento, costoso y difícil. Y, sin embargo, aun así, más podría adivinarse la solución de la guerra en los Dardanelos que en el frente occidental ó oriental. ¡Tan lejano y problemático aparece el término de la lucha!

La diplomacia.—Actitud de Italia.

En el orden diplomático, la actuación de Italia es la que más preocupa. Como suponíamos, terminó Abril, pese a todas las profecías, sin que Italia se decidiera. Las predicaciones intervencionistas se han agudizado allí tanto, han creado tal estado de tensión en los espíritus, que sería difícil el predecir si pasará lo mismo en el mes de Mayo.

El Gobierno del Sr. Salandra, consciente de todas sus tremendas responsabilidades, hará cuanto esté en su mano, dígame lo que se quiera, por continuar en la neutralidad: pero, ¿no llegará un momento en que se vea arrastrado? Al pueblo de Italia se le está predicando desde hace nueve meses la gloria militar; nadie se ha preocupado de abrir los ojos a los horrores de la guerra. ¡Y la gloria militar embriaga tanto a las multitudes!

Así hemos entrado en el décimo mes de campaña; con muy trágicas realidades y con muy poco halagüeñas perspectivas.—M. M.

Las fortificaciones del Bósforo

Los fuertes que defienden la entrada del Bósforo por la parte del mar Negro son los de Rumeli-Kalesi y Karibjen, en la costa europea, y Yum-Burun, Poiraz, Fil, Anatolia y Majar, en la costa asiática. Contra ellos se dirige el fuego de la escuadra rusa.

Los más espaciosos y poderosos de estos fuertes son: el Rumeli-Kalesi, en el lado europeo, y el Anatolia y Mayar, en el lado de Asia.

El primero de estos fuertes está armado con dos cañones de 14 pulgadas y dos de 11; el segundo, con cuatro de 14 y cinco de 11; el tercero, con dos de 11 pulgadas y tres de nueve y medio. Los

demás fuertes tienen muchos cañones, pero de menor calibre y alcance.

En total de la artillería pesada en todos los fuertes de la costa europea es de 46 piezas, y de 40 el de las que montan los de la costa asiática.

El fuerte de Anatolia es el único que puede hacer fuego sobre los buques que se presenten en la boca del estrecho. Es, por lo tanto, el que más interesa destruir.

Si la escuadra rusa consigue demoler desde el mar Negro los fuertes de la entrada del Bósforo y avanzan hasta el Anatolia, podrá desde allí bombardear a Constantinopla, pues la distancia a que se encuentra de aquel puerto la capital turca puede ser salvada por los cañones de largo alcance de la escuadra.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» comenta el discurso pronunciado en Granada por D. Melquíades Alvarez, y dice que las coincidencias de criterio que él existen con las manifestaciones hechas por D. Antonio Mau- ra, el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, reflejan una unidad de acción más que de pensamiento.

«La Epoca» habla del mismo asunto y dice que en lo que se refiere a la política exterior, el discurso del Sr. Alvarez no discrepa del sentir de todos los hombres de gobierno de España.

«Esa unanimidad—añade—es una nota consoladora para todo corazón patriota, ya que ella es la primera fuerza de cualquier nacional en el coloquio con los demás. No sería esa unanimidad posible, a la hora presente, sin la conducta observada por el Gobierno, y son justas las congratulaciones y los aplausos que noblemente le dedica el Sr. Alvarez».

«El Mundo» trata también del discurso de D. Melquíades Alvarez, y elogia sus declaraciones sobre la posesión de Tánger y la restitución de Gibraltar.

«Diario Universal» elogia también el discurso de D. Melquíades Alvarez, por la coincidencia de sus opiniones con las del partido liberal, manifestadas en Mallorca por el conde de Romanones.

Academia de Infantería

Nueva bandera.

La bandera que viene usando la Academia de Infantería desde su reorganización en 1893, y que heredó al disolverse la Academia general militar, será objeto de próxima reposición, debida al deterioro sufrido en treinta años de servicios.

Esta bandera, espléndido regalo con que S. M. la Reina Regente, doña María Cristina, honró al mencionado Centro de Instrucción—fundado por su malogrado esposo, el Rey D. Alfonso XII—, recibirá muy pronto digno albergue en el Museo del Arma, donde, expuesta con el decoro que merece, será en adelante objeto de tierna devoción por parte de aquellos que juraron defenderla, y motivo de respetuoso recuerdo y eterna gratitud hacia la egregia persona que la donara.

Este propósito del actual director de la Academia de Infantería, ha tenido un hermoso complemento, merecedor del

aplauso de los que rendimos culto á cuanto simboliza amor á la Patria é inquebrantable adhesión á las instituciones.

Y es: que Su Majestad el Rey, al tener noticia de esta necesaria reposición, se ofreció á que la nueva bandera la regalase S. M. la Reina Victoria, dando así nuevo testimonio de amor al Ejército y del particular aprecio con que siempre distinguió á la Academia de Infantería.

La Fábrica de Armas de Toledo ha recibido ya el encargo de labrar la moharra, que habrá de servir de remate á la enseña, y una casa de Madrid el de preparar sus paños.

La bendición de la nueva Bandera se celebrará con la mayor solemnidad, y seguramente tendrá lugar el día que se designe para la distribución de los nombramientos á los nuevos oficiales, siendo probable que SS. MM. honren con su asistencia dichos actos.

Telegramas oficiales

En Mahón se ha hundido una rampa, denominada La Abundancia, y con ser numerosas las viviendas construidas bajo ella, no ha habido que lamentar, afortunadamente, más que dos heridos leves.

—En Yecla, La Unión y Cartagena hubo manifestaciones obreras para conmemorar la Fiesta del Trabajo.

—En Jumilla ha habido un mitin socialista.

—En Olot se ha celebrado también un mitin socialista, en el cual ha tomado parte el Sr. Fernández del Pozo.

—En Soria, á cuatro kilómetros de la capital, cayó una exhalación, matando cuatro caballerías del coche correo.

Las personas que en éste iban resultaron ilesas.

Escuela Nacional de Aviación

En la «Gaceta» de ayer se inserta el Real decreto de Fomento modificando los artículos del reglamento de la Escuela Nacional de Aviación, en lo que se refiere a su personal.

Este será constituido por un director, que nombrará libremente el ministro entre los ingenieros que tengan práctica y conocimientos acreditados; cuatro ingenieros industriales, pilotos aviadores; dos auxiliares técnicos, un contador, un escribiente, un conserje y un ordenanza, todos nombrados por el ministro.

En caso necesario, podrá agregarse más personal subalterno.

Notas de la costa

El viaje de la «Nautilus».

FERROL, 2.—Se ha dispuesto que emprenda un viaje de instrucción la corbeta «Nautilus».

Visitará varios puertos del Mediterráneo, siendo el primero Málaga.

En Agosto regresará á Cádiz, y desde allí regresará á Ferrol.

Suicidio de un capitán.

LAS PALMAS, 2.—Esta mañana se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza, el capitán de Infantería de Marina D. Cirilo Moreno Benítez.

Ignóranse las causas que le han inducido al suicidio; pero se supone que se trata de reverses de fortuna.

ENTRE ESPAÑA E ITALIA

Nuevo servicio radiotelegráfico

Se ha celebrado la inauguración del nuevo servicio radiotelegráfico entre España é Italia. El primer despacho cursado fué el dirigido por el Rey D. Alfonso al Rey Víctor Manuel, que dice:

«A S. M. el Rey: En el momento de inaugurarse este nuevo medio de comunicación rápida, que debe estrechar aún más las relaciones muy cordiales, felizmente existentes entre nuestros dos países, envío á V. M. mi más afectuoso saludo.—Alfonso.»

El Rey de Italia contestó en los siguientes términos:

«A S. M. el Rey de España.—Madrid: Agradezco infinitamente á V. M. el amable mensaje que ha tenido la bondad de dirigirme, con ocasión de la inauguración del nuevo servicio radiotelegráfico.

Me regocija que este medio de comunicación estreche las relaciones cordiales que unen á nuestros dos países, y aprovecho con gusto esta ocasión para reiterar á V. M. mis muy afectuosos saludos.—Victor Manuel.»

UN COMBATE

Los italianos en Trípoli

TRIPOLI, 2.—Una columna italiana atacó el día 29 del pasado en Casrbnadi, al S. de Syrte, el campo rebelde.

A pesar de que los irregulares se pasaron al enemigo, las tropas se deshicieron valientemente de los rebeldes, volviendo por la noche á Syrte.

El general Azcárraga

El parte facultativo dice que el general Azcárraga ha pasado la última noche y esta mañana con más tranquilidad que la anterior.

Su estado continúa siendo grave.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruz de San Fernando.

Se concede la cruz de San Fernando de segunda clase al cabo de Infantería D. Salvador Miguel Figuerola.

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de división D. Manuel Ruiz el capitán de Infantería D. Basilio Agustín Tosantos.

Destino.

Destínase á la Sección de Ajustes al teniente coronel de Infantería D. Juan García Aldave Mancebo.

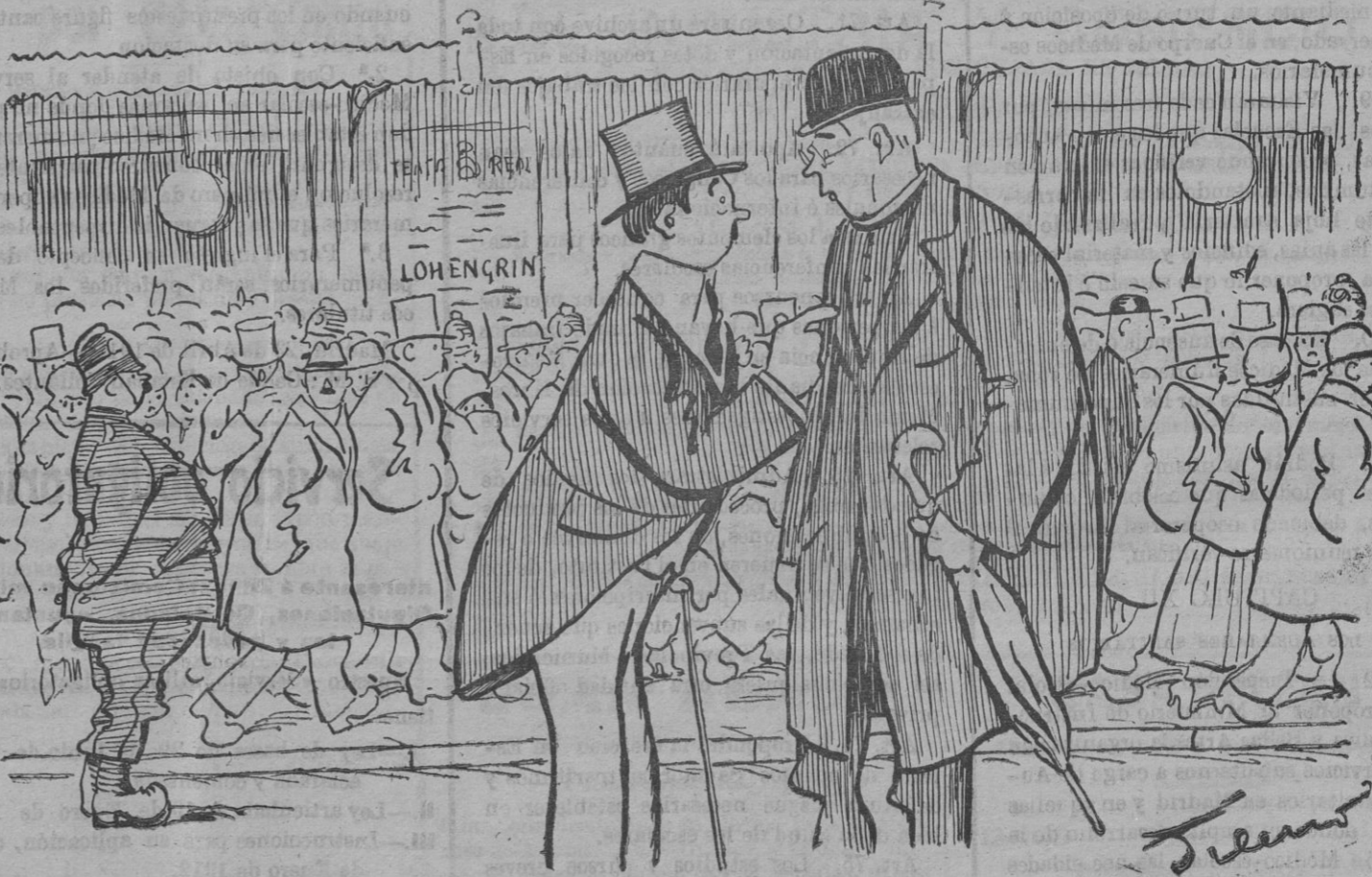
Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico primero D. Juan Nuevo.

Sustitutos para Africa.

Se dispone que los individuos destinados á Cuerpos de Africa, se les conceda un plazo de diez días para que puedan sustituirse.

LA HOMOGENEIDAD DEL MAURISMO



—Le participo á usted que yo sigo siendo germanófilo,
— ¡Y yo antidinástico y «parlamentariófobo!»

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REGLAMENTO ORGANICO

del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares

(Continuación)

Art. 52. En lo que se refiere a la ortopedia, el especialista dictaminará respecto de la higiene del sistema óseo-muscular de los niños predispuestos, contrahechos o deformes, aconsejando los ejercicios que pueden practicar y los que les están vedados, así como los tratamientos adecuados en cada caso para corregir las escoliosis y contribuir a una buena educación antropocultora.

Art. 53. El servicio odontológico comprenderá el examen individual de la boca de los niños y el tratamiento de las dolencias que afectan a la dentadura, tanto en lo que se refiere a la mala conformación de ésta como a los procesos patológicos.

Art. 54. Los Médicos especialistas, como tales Médicos numerarios del Cuerpo, tendrán los mismos deberes y las mismas obligaciones que los Inspectores provinciales ó de zona, según fuere su nombramiento, pudiendo ser, por lo tanto, en iguales casos, Vocales natos de las Juntas provinciales de Instrucción pública y locales de Primera enseñanza si lo fuesen de zona.

Art. 55. Los Médicos provinciales y los de zona, celebrarán reuniones periódicas con el fin de cambiar impresiones, organizar conferencias y proponer las medidas oportunas para el mejor desempeño de su cometido, invitando a estas reuniones a los Médicos supernumerarios del Cuerpo, así como a los Profesores del Cuerpo docente que quieran asociarse a tan humanitaria labor. En estas Juntas se nombrará un Secretario, el cual redactará las actas que deberán enviarse periódicamente a la Secretaría general del Cuerpo.

CAPITULO IX

LABORATORIO DE PAIDOLOGIA

Art. 56. El actual Laboratorio de Paidología continuará agregado a la Inspección Médico-escolar de Madrid, y desempeñará las funciones que actualmente le están encomendadas.

CAPITULO X

DE LOS RECONOCIMIENTOS E INFORMES

Art. 57. El Inspector general del Cuerpo dictará las instrucciones técnicas que estime oportunas, previo conocimiento de la Dirección General. Por conducto de la Secretaría del Cuerpo se comunicarán para su cumplimiento, a los Inspectores Médicos numerarios y supernumerarios.

CAPITULO XI

DE LOS MEDICOS SUPERNUMERARIOS

Art. 58. Donde no existan Inspectores Médicos numerarios podrán nombrarse por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, mediante concurso, Inspectores Médicos supernumerarios, siendo preferidos para estos casos los Médicos titulares, considerándose como tales en las grandes poblaciones los pertenecientes al Cuerpo de Beneficiencia municipal. Estos supernumerarios no percibirán sueldo alguno del Estado, sino solamente las gratificaciones que voluntariamente acuerden los Ayuntamientos respectivos.

Art. 59. Visitarán cada tres meses, por lo menos, las Escuelas que les estén encomendadas, procurando verificar el examen de los alumnos, anotándolos en la correspondiente hoja sanitaria y realizando las visitas a las aulas, edificios y material escolar, para proponer lo que su celo é inteligencia les sugiera.

Art. 60. En caso de ausencia ó de enfermedad de los Médicos numerarios de zona, podrán ser substituidos por los supernumerarios.

Art. 61. Podrán asimismo asistir a las reuniones periódicas que celebren los numerarios, debiendo cooperar al fin para al que estas reuniones se verifican.

CAPITULO XII

DE LOS AUXILIARES SANITARIOS

Art. 62. La Inspección Médico-escolar podrá proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la organización de los servicios subalternos a cargo de Auxiliares sanitarios en Madrid y en aquellas capitales donde en amplio desarrollo de la Inspección Médico-escolar, las necesidades del servicio y las circunstancias locales lo requieran.

Art. 63. Este personal subalterno recibi-

rá instrucciones y enseñanzas de índole higiénica en el Instituto que se crea en este mismo Reglamento. Visitarán las Escuelas que les sean asignadas acompañando al Inspector Médico y ayudando a la confección de las hojas sanitarias de los escolares, así como las relativas a las Colonias y al Laboratorio de Paidología, a pesar, tallar vestir y desnudar a los niños que lo necesiten, bajo la dirección del Maestro ó Maestra de la Escuela nacional encargada de estos servicios. En los Grupos escolares que tengan establecidos baños de sol ó duchas, se hallarán encargados de prestar este servicio.

Art. 64. Deberán saber leer y escribir correctamente, conocer las reglas de Aritmética y Ortografía y Nociones de Higiene, siendo preferidos los que posean el título de Maestro ó Maestra, y los que conozcan la Mecanografía y Taquigrafía. Las prácticas asiduas durante seis meses, les capacitará para la obtención de un certificado de aptitud que les dará derecho a seguir los cursos breves del Instituto. Aprobados en éstos, podrán ingresar como Auxiliares numerarios con sueldo, mediante concurso de méritos.

Art. 65. Por la Inspección general se dictará el Reglamento interior por el que han de regirse, pudiendo encargarse asimismo del servicio de Dispensarios y trabajos de estadística, según sus aptitudes, visitando a las familias de los niños pobres para propagar prácticamente los preceptos higiénicos, preconizando las ventajas del aislamiento de los enfermos, acompañando a las Colonias y cooperando a las obras protectoras de la Inspección.

CAPITULO XIII

DEL INSTITUTO DE HIGIENE ESCOLAR

Art. 66. El Centro técnico administrativo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1913, funcionará en Madrid, dependiente de la Dirección General de Primera enseñanza, ordenará y clasificará los trabajos de la Inspección Médica, realizando las investigaciones y estudios necesarios para el cultivo de la Paidología aplicada a la Higiene escolar y la formación de especialistas en estas disciplinas.

Art. 67. Estará este Centro dotado de un Laboratorio experimental, con los instrumentos adecuados, a fin de practicar todas las operaciones indispensables para el examen individual de los niños anormales que requieran este estudio especial.

Art. 68. Se formará en el mismo una Biblioteca-Museo, dotada de las obras y publicaciones periódicas referentes a Paidología, Higiene, Medicina pedagógica y Psicología, fotografías, planos, vaciados, esquemas y cuantos elementos sean necesarios para el estudio.

Art. 69. Estará encargado de la redacción de Memorias periódicas, de organización de conferencias y de cursos breves acerca de las materias que cultiva.

Art. 70. Publicará una revista periódica, que servirá de Boletín Oficial del Cuerpo, en donde se insertarán las disposiciones legales, estudios doctorales, legislación comparada, estadísticas, observaciones y prácticas interesantes.

Art. 71. Organizará un archivo con toda la documentación y datos recogidos en España para compararlos con los trabajos del extranjero.

Art. 72. Aportará cuantos datos sean necesarios para los Congresos y conferencias nacionales é internacionales.

Utilizará los elementos gráficos para ilustrar las conferencias escolares.

Abrirá concursos para conceder premios a las personas que hayan realizado trabajos de importancia en favor de la obra Médico-escolar, mediante la publicación de libros, Memorias, investigaciones u otros servicios relevantes.

Art. 73. Administrará los fondos de que disponga, procedentes de los productos de las publicaciones, de los donativos ó legados que se hicieren en el Instituto, de los ingresos eventuales por inscripciones ó enseñanzas, y de las subvenciones que acuerde el Estado, las Provincias ó Municipios, así como cualquiera otra entidad oficial ó privada.

Art. 74. Propondrá la creación en España de cuantos Sanatorios marítimos y de altura juzgue necesarios establecer en bien de la salud de los escolares.

Art. 75. Los estudios y cursos breves que habrán de darse en el Instituto versarán especialmente sobre las siguientes materias:

- a) Paidología.
- b) Psicicultura.
- c) Antropometría escolar.
- d) Higiene escolar.
- e) Antropología y Fisiología de anormales.

Organizándose conferencias sobre distintas materias concernientes a la educación del niño dentro de su parte higiénica.

Art. 76. El Instituto de Higiene escolar mantendrá constantes relaciones con el Instituto nacional de anormales y demás entidades que tengan a su cuidado los estudios relacionados con el niño (Consejo Superior de Protección a la Infancia, etc.)

Art. 77. Formarán parte del Instituto, en concepto de Vocales natos, el Inspector general Jefe del Cuerpo de Médicos escolares, el Secretario general del mismo Cuerpo, que lo será también del Instituto; el Inspector general de Primera enseñanza y un Profesor numerario de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio propuesto por el Claustro de la misma.

Art. 78. Serán Vocales electivos dos Médicos que sean Académicos numerarios de la Real Academia de Medicina ó Catedráticos de la Universidad Central y que se hayan distinguido por su competencia en Fisiología, Pediatría ó Higiene escolar; un Doctor en Farmacia, Académico ó Catedrático de la Facultad de Madrid, un Doctor en Ciencias que reúna condiciones análogas a las anteriores y un Arquitecto que sea Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura ó Académico, considerándose condición de preferencia ser autor de proyectos premiados relativos a edificios escolares, Sanatorios, etc.

Art. 79. Estos nombramientos se harán por Real decreto.

Art. 80. El personal técnico auxiliar se nombrará mediante oposición.

Art. 81. El Instituto elegirá de su seno un Contador-tesorero. Los valores ingresarán en el Banco de España, llevándose la contabilidad por partida doble y rindiéndose anualmente cuenta detallada de ingresos y gastos, con documentos acreditativos. La Secretaría publicará una Memoria anual dando cuenta de la vida del Instituto.

Art. 82. En el Instituto Higiénico Escolar podrán evacuarse informes a petición de los padres respecto a los niños en edad escolar, a quienes aquéllos deseen que se reconozca con fines pedagógicos ó medios de corrección de anomalías diversas.

ARTICULO ADICIONAL

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en este Reglamento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Con objeto de proceder con el mayor acierto a la selección del personal que ha de constituir el Cuerpo de Médicos escolares numerarios, y hasta tanto que en los presupuestos del Estado figure la cantidad necesaria para la organización de este servicio en toda España, se tendrán presentes para la resolución del concurso de Médicos escolares anunciado con fecha 20 de Octubre de 1913, las siguientes reglas:

- 1.º Sólo se proveerá por esta vez la tercera parte de las plazas que serían necesarias, a razón de un Médico numerario por cada 100 Escuelas. Las otras dos terceras partes, hasta completar dicho número, se proveerán en los turnos de oposición libre y de oposición restringida, respectivamente, cuando en los presupuestos figure cantidad suficiente para su dotación.
- 2.º Con objeto de atender al servicio Médico-escolar en las zonas donde no puedan establecerse ahora Médicos numerarios, se designará en el concurso pendiente de resolución el número de Médicos supernumerarios que se juzguen indispensables.
- 3.º Para el ingreso en concepto de supernumerarios serán preferidos los Médicos titulares.

Madrid, 23 de Abril de 1915.—Aprobado por S. M.: Conde de Estaban Collantes.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
- V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1913.

IV.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sándheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Julieta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casida, por Fr. Luis de León. El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ n.º _____

septa la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA).

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

FOR

A. MURCIANO

PROLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Matfotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Biloscación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivine ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Fenas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Espectáculos para hoy

P' INCESA.—A las 10, El patio azul y El nido

ESPAÑOL.—9,30, Lo zingaro barone.

LARA.—6,30, Mi cara mitad y El amor brujo por Pastora Imperio. 10,15, Amanecer y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La noche vieja. 7,15, En Sevilla está el amor.

10,30, La niña de las planchas, La Formarina La pandorera.

ESLAVA.—10,30, Clavito y La garra. 10,30, Clavito y La garra.

COMICO.—10,30, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias ó Ideal resuelo.

CERVANTES.—6,30 Pastor y Borrego. 10,30, Mi querido Pepe.

GALERIA DE LA GUERRA (Braserrie del Pa-Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 cént.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares. Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 27

FONDOS PÚBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin corriente... 72,80. Idem próximo... 00,00.

AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas. nomis. 73,00. E de 25.000... 73,60. D de 12.500... 74,00. C de 5.000... 77,85. B de 2.500... 79,40. A de 500... 80,00. G y H de 100 y 120... 79,00. En diferentes series... 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 ptas. nomis. 00,00. D de 12.500... 00,00. C de 5.000... 00,00. B de 2.500... 36,00. A de 500... 36,00. En diferentes series... 36,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 ptas. nomis. 92,00. E de 25.000... 92,00. D de 12.500... 92,20. C de 5.000... 93,80. B de 2.500... 93,10. A de 500... 93,25. En diferentes series... 00,00.

4 BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 93,00. Acciones del Banco de España... 446,50. Compañía Arrend. de Tabos... 263,00. Unión de Explosivos... 000,00. Iberica de propiedades mineras... 000,00. Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M Z A 4 por 100... 000,00. Idem Ferrociles, Norte España... 00,00. Banco Hispano-Americano... 00,00. Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias... 00,00. Obligaciones de Idem... 00,00. Banco Español del Rio de la Plata... 260,00. Mexicano... 00,00. Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.º hipoteca)... 00,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas... 00,00. Idem de Erlanger y C... 00,00. Idem por resultas... 00,00. Idem por expropiaciones interiores... 00,00. Idem id. en el ensanche... 00,00. Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100... 00,00.

CAMBIOS

Paris á la vista... 95,46. Londres á la vista... 24,21.

Bilbao. Altos Hornos, 270, diario.—Unión Resinera Española, 50, papel.—Unión Española de Explosivos, 313, diario.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ASTILLEROS DEL NERVIÓN
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 APARTADO NÚM. 93, BILBAO

ELECTRICIDAD
 MATERIAL DE TODAS CLASES
 HORTALEZA, 116.—MADRID

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA
 Guetaria, 8. Teléfono, 10-34
 TEMPORADA DE PRIMAVERA
 Pensión completa desde siete a diez pesetas.
 Precios convencionales para familias.
 Salón de lectura. Sala de baños.
 Espaciosas habitaciones para familias.
 Cocina francesa y española.
 SERVICIO ESMERADO

HUELVA
F. AZQUETA
 Almirante H. Pineda, núms. 22 y 24.
 Teléfono, 200.
 Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

VALENCIA
REINA VICTORIA HOTEL
 Maison Suisse. Confort moderne.

SEVILLA
VITAL
 Desinfectante concentrado y energético.



EL SOL — JOYERÍA Y PLATERÍA
 Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO
 Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza.
 Condecoraciones.
 SE HACEN COMPOSTURAS
 46, MAYOR, 46
 MADRID

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOGA
 Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos
 Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.
 NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
 Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA
 DE
VAPORES CORREOS DE AFRICA
 SERVICIOS OFICIALES
 Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES
 Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES
 DEL 50 y 30 POR 100
 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA
 FOR
ANGEL VERIN SOTO
 Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
 Precio: 1,85 pesetas.
 Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS
 PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
 Se reciben en la Administración de este periódico.

Sesors helos
Inks
 (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO —
 para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
 Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de África.
 Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos. Administraciones de Correos, y 25 céntimos.
 Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
 de
Angel Crecente
 GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
 Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «P. de Strindberg» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.
 El vapor «Alfonso XII» saldrá el 15 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Curipano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «Fernando Poo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 3 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD
 El prototipo de las máquinas de escribir modernas
 SE DÉJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
 PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRUNIGER & C^o—BALMES, 7.—BARCELONA
 SUCURSAL EN MADRID
 Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
 Se vende a plazos, sin fianzas.
 Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
 Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
 Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
 Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
 Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 120 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
 Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
 cupón núm. 2.
 Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.
 Firma.
 Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
 Gasso Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
 Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
 CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS
 FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Irujo y Guarrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Moreá) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Fiducia a la Sociedad.—Única práctica para sacar las muestras de las tierras.—Así como se puede abonar el cultivo de las mismas.
 Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.
 DIRECCION LABORATORIOS QUÍMICOS

JUAN AUNON
 FUCENKAKAL, 33
 Gran establecimiento en alquiler para uniformes de militares, marinos, y uniformes militares, de policía, de escuela, de teatro, de baile y de otros regimientos y de lujo.

CASA HAZEN
 Fucenakal, 33 y San Bernardo, 1.
 PIANOS
 AUTOPIANOS
 MÚSICA MECÁNICA
 Ventas al contado y plazos.